



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

SÉPTIMA AUDIENCIA PÚBLICA

Región CUYO – Mendoza, San Juan y San Luis

Ciudad de San Juan, San Juan, 14 de noviembre 2014

Buenos Aires, 20 de abril de 2014

Resolución DPSCA N° 115/14

En virtud de lo establecido en la Resolución N° 115/14 de convocatoria a la Audiencia Pública para la Región CUYO (Provincias de Mendoza, San Juan y San Luis), la DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN de la DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL elabora el presente INFORME DE CIERRE con la descripción sumaria de las intervenciones ocurridas en la séptima Audiencia Pública con fecha 14 de noviembre de 2014, realizada en la ciudad de San Juan, provincia de San Juan.

En la misma se sometió a consideración de la ciudadanía “el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión”, tal como establece el inciso f del artículo 19 de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (26.522). Esto supone, entre otros temas, analizar la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional; la oferta de medios y la posibilidad de acceder a una variedad de propuestas locales y nacionales; las programaciones de la radio y la televisión pública, comercial y sin fines de lucro; el acceso al espectro de todos los sectores contemplados por la Ley; la representación y la presencia de sectores históricamente marginados o estigmatizados y el respeto de sus derechos.



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

INTRODUCCIÓN

El 14 de noviembre de 2014 se realizó la séptima Audiencia Pública del año convocada por la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, correspondiente en este caso a la Región CUYO, que integra las provincias de Mendoza, San Juan y San Luis.

La jornada se extendió de 15.00 a 17.25 hs. y se realizó en el auditorio de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan ubicado en el Complejo Universitario Islas Malvinas (CUIM), de la ciudad de San Juan. Es el séptimo y último de los encuentros que la Defensoría del Público llevó adelante en 2014 para cubrir todas las provincias del país.

1. Reglamento y organización

Para el desarrollo de la Audiencia Pública, la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual ha dictado las pautas de convocatoria y de cada instancia de la misma, teniendo en cuenta la aplicación supletoria de las previsiones contenidas en el Reglamento de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación.

La implementación y organización general estuvo a cargo de la Dirección de Capacitación y Promoción de esta Defensoría del Público. La Secretaría General y las direcciones de Comunicación Institucional; de Legal y Técnica; de Protección de Derechos y Asuntos Jurídicos; de Análisis, Investigación y Monitoreo; de Relaciones con las Audiencias; y de Administración prestaron su apoyo, cada una de acuerdo a sus respectivas competencias.

Como en cada Audiencia Pública convocada por la Defensoría del Público, prestaron su acompañamiento las correspondientes Delegaciones de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA), del INADI y la Defensoría del Pueblo de la Nación, donde las personas interesadas pueden inscribirse personalmente en el registro de oradores y oradoras. Además, el cuerpo de taquígrafos de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación realizó la desgrabación de las exposiciones e incidencias de la Audiencia Pública.

2. Acceso público

Las personas interesadas pudieron (y pueden) tomar vista de las actuaciones administrativas vinculadas a la Audiencia Pública para la Región CUYO en la Defensoría del Público de Servicios de



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Comunicación Audiovisual (Adolfo Alsina 1470, CABA) y en la página web del organismo: www.defensadelpublico.gob.ar.

La convocatoria a la Audiencia Pública, tal como establece el reglamento, fue publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina por dos días hábiles (los días 25 y 29 de octubre), como consta en fojas 46 y 47 de este expediente.

La Resolución que da inicio a la Audiencia Pública fue comunicada a la Comisión Bicameral de Promoción y Seguimiento de la Comunicación Audiovisual y a la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Además, fueron cursadas las notas de invitación pertinentes, cuyas copias se encuentran en este expediente glosadas en folios 48 a 102, a las y los Diputados y Senadores nacionales por las provincias de Mendoza, San Juan y San Luis; a funcionarios de las áreas competentes de las tres provincias; a las Cámaras de Diputados y Senadores provinciales; a las delegaciones de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual de las tres provincias; al Directorio de Radio y Televisión Argentina (RTA); a representantes de las Universidades, de Radio Nacional, a las Delegaciones de INADI, a las y los integrantes del Consejo Federal de Comunicación Audiovisual (CoFeCA), a los y las integrantes del Consejo Asesor de la Comunicación Audiovisual y la Infancia (CONACAI), a la Coalición por una Comunicación Democrática, a sindicatos vinculados a la comunicación audiovisual; y a las redes que articulan a medios comunitarios o sin fines de lucro y pymes.

3. Nómina de autoridades de la Audiencia Pública

Presidenta: Srta. Paula Castello

Coordinador: Lic. Luciano Beccaria

4. Participantes

4.1 Registro

El Registro de Participantes se abrió desde el día 30 de octubre hasta el 11 de noviembre de 2014. La inscripción pudo realizarse virtualmente, a través de un formulario on line disponible en la



Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual

página web de la Defensoría del Público, o personalmente, en la sede de la propia Defensoría y en las delegaciones de AFSCA y de INADI en las ciudades de San Juan, San Luis y Mendoza; y en las delegación de la Defensoría del Pueblo de la Nación en la ciudad de Mendoza.

Se presentaron 220 personas inscriptas como oradoras, de las cuales 130 son menores de 18 años. Durante la jornada, la presidenta de la Audiencia Pública, Srta. Paula Castello, habilitó la incorporación de 16 personas a la lista de oradores y oradoras. Cada una de ellas manifestó que, por diversos motivos, no pudo inscribirse en el período establecido pero expresaron allí su voluntad de participar de la Audiencia Pública en calidad de oradores y oradoras.

Se contabilizó un total de 236 personas inscriptas. El listado de personas inscriptas y de oradores y oradoras figura en el Orden del día publicado el 12 de noviembre en la página web de la Defensoría del Público y forma parte del expediente 306/2014. Se promovió la presentación de exposiciones colectivas en grupos que reúnen a niños, niñas, adolescentes, adultos y adultas pertenecientes a una misma escuela, organización o espacio de pertenencia. La duración de las intervenciones fue fijada en 5 minutos por exposición. Ante la imposibilidad de algunos grupos de hacerse presentes en esta Audiencia Pública, se habilitó su participación mediante videos que fueron incorporados al Orden de oradores y serán igualmente contemplados por la Defensoría del Público.

En la propia Audiencia Pública estuvieron presentes 250 personas aproximadamente. Como se detalla en el Acta de Cierre, que integra este expediente, se presentaron 22 grupos que reúnen a 105 personas que realizaron su exposición ante la Audiencia Pública y las y los asistentes.

4.2. Lista de oradores/as

Nº Grupo	Escuela / Organización	Localidad	Nº orador/a	Nombre y apellido
1	Escuela 4 – 079. Domingo F. Sarmiento	Tupungato, Mendoza	1	Beatriz de los Ángeles Apaza
			2	María Mercedes Serrano
			3	Micaela Agustina de los Ángeles Gómez Gutiérrez
2	Colegio Provincial de Chimbas Nº 1	Chimbas, San Juan	4	Anabella del Carmen Castillo
			5	Dora Gabriela González Navarro
			6	Juan Cruz Sánchez
			7	Karen Naomi Medina López
			8	Víctor Andrés Goyochea Illanes



Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual

3	CENS 3-474	Godoy Cruz, Mendoza	9	Daniela Cedro
			10	Facundo Maximiliano Campos
			11	Karen Martínez
			12	Roxana Ramos
4	Instituto Santa Rosa	Santa Rosa del Conlara, San Luis	13	Jorgelina Consuelo Agustín
			14	Patricio Nicolás González
5	Escuela Nueva Normal Manuel Belgrano	Caucete, San Juan	15	Matías Picón
			16	María Laura García
			17	Ezequiel Soler
			18	Federico Lucero
			19	Cristina Ochi Calivar
			20	Jesús Prado
6	Escuela 4-039. Cruz de Piedra	Cruz de Piedra, Maipú, Mendoza	21	Karen Antonella Riquelme
			22	Sthefania Belén González
			23	Juan José Dichiará
			24	Mauro Emmanuel Deblasis
			25	Marcos Martínez Bonavia
			26	Marina Ayelén Bustos
7	Escuela 4-065. José Mercedes Argumedo	Km11, Mendoza	27	María Gabriela Ponce
		La Primavera, Mendoza	28	Estela Castro
		Los Corralitos, Mendoza	29	Carla Simionato
			30	Florencia Prior
			31	Luz Susta
8	Escuela 4-060. Dr. Ernesto Piaggi	Tupungato, Mendoza	32	Franco Lázaro Martínez
			33	Diamela Daer Marcial
			34	Joaquín Iván Ayala Videla
9	Escuela 1-622. Padre Pedro Arce	Las Tortugas, Mendoza	35	Carlos Matías Alberto Andrada
			36	Araceli Fernanda Rodríguez
			37	Walter Ezequiel Páez
			38	Morales Lucia Florencia
10	Escuela 4-122. República Italiana	Villa Bastias, Tupungato, Mendoza	39	Emilce Ariadna Castillo
			40	Gonzalo Joaquín Cervilla Reyes
			41	Florencia Capriotti Anzorena
			42	Nicol Ana Luz Montiel
11	Escuela Superior N° 1	Rawson, San Juan	43	Elías Agustín Jofre
			44	Herman Fernando López
12	Centro Educativo N° 9 Dr. Juan Llerena	Villa Mercedes, San Luis	45	Franco Ailín Ambroggio
			46	Gisel Pardo



Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual

			47	Cecilia del Carmen Peñeñory
			48	Matías Jesús Squizziato
13	Instituto de Educación Superior N° 9-024	Lavalle, Mendoza	49	Yanina Ayelén Barrera
			50	Claudia Isabel Guzmán
			51	Florencia Daiana Villegas
			52	Melina Mariel Dalila Gonzalves Farnan
			53	Roger Giovanni Vásquez Rivera
14	Radio Estudiantil CAJ del Colegio Cacique Angaco	Villa del Salvador, San Juan	54	Braian Vargas
			55	Leonel Antúnez
			56	Yanet Ibazeta
			57	Leonardo Cuello
			58	Catriel Pérez
15	Escuela 9 de julio	Ciudad de San Juan	59	Tamara Zarate
			60	Adriana González
			61	Mario Barrionuevo
			62	Maximiliano Abrego
			63	Yamilé Ávila
			64	Alan Garrido
			65	Gerardo González
			66	Juan Barrionuevo
			67	Sonia Pérez
			68	Ángel Esperanza Del Milagro
			69	Dalila Ortiz
			70	Alejandro Javier Méndez
71	David Paredes			
72	Jonathan Espinosa			
73	Santiago López			
16	Asociación de Sordos de Mendoza	Ciudad de Mendoza	74	Román Oscar Torres
17 video	Radio Comunitaria La Leñera	Potrerillos, Mendoza	75	Luz López Oblitas
			76	Nair Aluhe Álvarez
			77	Paz Egea Ortega
18	Universidad Nacional de San Juan. Facultad de Ciencias Sociales	Ciudad de San Juan	78	Cristian Rubia
19	Colegio N° 9 Domingo	Ciudad de San Luis	79	Carlos Vera Da Souza



Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual

	Faustino Sarmiento		80	Micaela Gino
			81	Valentina Micaela Palermo
			82	Mayra Yael Pizarro
			83	Brenda González
			84	María Luz Agüero
			85	Gabriel Nahuel Cabrera
20	Movimiento Nacional Campesino Indígena	Jocolí, Mendoza	86	Alexis José Quintero
			87	Carla Daiana Quinteros
			88	Diana Elisabeth Chacón González
			89	Gabriela Noraliz Pérez
			90	Nadia Janet Quinteros
			91	Rosa Noemí Ibaceta
21	Colegio Central Universitario Mariano Moreno	Ciudad de San Juan	92	Agostina Poblete
			93	Gerónimo Orquín Zabaleta
			94	Guadalupe Aylen Peralta
			95	Martina Ruth Moncunill Federico
			96	Pilar Rocío Mateos
			97	Mariano Stenta
22	Radio Alas	Las Heras, Mendoza	98	Aixa Belén Carrera
			99	Gamboa Mauricio
			100	Candela Zhasu
			101	Alex Barco
			102	Jonatan Segovia
			103	Jonathan Camacho
			104	Lucas Sánchez
			105	Omar Araya

5. Instancias previas de formación e intercambio

5.1. Procesos de formación e intercambio previos

Con el objetivo de acercar la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual a la vida cotidiana de niñas, niños y adolescentes, de analizar el funcionamiento de la radio y la televisión, atendiendo especialmente a su vínculo con la niñez y la adolescencia, de ampliar los debates y promover la participación de niñas, niños y adolescentes en las Audiencias Públicas, se realizaron en los meses previos a la Audiencia más de 10 talleres conformados por varios encuentros.



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Cada instancia o proceso de capacitación se realizó en articulación con otros actores, espacios, instituciones y organizaciones.

En San Juan, la Defensoría del Público coordinó con la delegación provincial de AFSCA y con referentes de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) para visitar escuelas de distintas localidades. Los talleres reunieron a niñas, niños y adolescentes del Colegio Nacional Superior N° 1 de Rawson en la Biblioteca Sur; la Escuela de Educación Bilingüe para Sordos de San Juan; la Escuela Secundaria 9 de Julio; el Centro de Integración Comunitaria (CIC) de Las Tapias, Angaco; y de la Escuela Normal Manuel Belgrano de Caucete.

En Mendoza, participaron de diversas instancias de debate y formación, convocados con apoyo de la SENAF, escuelas y organizaciones, estudiantes de las localidades de Godoy Cruz, Guaymallén, Jocolí, Las Heras, Lavalle, Maipú y Tupungato. Estuvieron presentes niñas, niños y adolescentes de las escuelas 4-039 de Maipú, 1-622 de Godoy Cruz y 4-065 de Guaymallén. En Tupungato participaron las escuelas 4-079, 4-122, PS 074 y 4-060. En Jocolí se sumaron las escuelas Tito Francia y Elías Villanueva, además de la Radio Tierra Campesina. También participaron jóvenes de la organización Sol y Sierra de Godoy Cruz, Radio Alas de Las Heras y Radio 90.3 de Lavalle.

Además, en la ciudad de Mendoza se desarrolló un taller junto a jóvenes sordos que concurren al CENS N° 3 y se mantuvieron reuniones previas a la participación en la Audiencia Pública con integrantes de AMILSA, una de las primeras asociaciones de intérpretes de lengua de señas del país, y la Asociación de Sordos de Mendoza.

En San Luis, se llevaron adelante una serie de encuentros con estudiantes coordinados junto a integrantes del Programa "Comunicación y Ciudadanía: actores, prácticas y sentidos" de la Universidad Nacional de San Luis. Los talleres se realizaron en el Colegio Domingo Faustino Sarmiento, en San Luis, y la Escuela Normal, en Villa Mercedes.

En estas instancias se trabajó con el material bibliográfico "Camino a las Audiencias Públicas" elaborado por la Defensoría del Público, y disponible en su página web: www.defensadelpublico.gob.ar. En otros casos se articuló también con espacios de formación que se venían desarrollando en estas mismas organizaciones.

5.2. Espacio de intercambio y organización



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

El mismo día, y previamente a la realización de la Audiencia Pública, se realizó una instancia de encuentro y reflexión colectiva con metodología de taller de la que participaron la totalidad de los y las jóvenes presentes.

El objetivo de esta actividad fue promover la reflexión y el intercambio de pareceres respecto de los servicios de comunicación audiovisual entre los participantes y facilitar las exposiciones en el transcurso de la Audiencia Pública.

El taller contó con dinámicas lúdicas de presentación y armado de grupo, trabajos grupales de reflexión e instancias plenarias de puesta en común. En los distintos momentos los y las participantes pudieron reflexionar e intercambiar opiniones sobre aquellos aspectos de los medios de comunicación que les parecieron más relevantes, atendiendo especialmente a los temas que destacan de su experiencia como audiencias y lo que entienden que debería mejorarse en las prácticas mediáticas.

La actividad de taller se extendió desde las 10 hasta las 13 horas.

6. Accesibilidad

Todas las exposiciones realizadas durante la Audiencia Pública contaron con interpretación Lengua de Señas Argentina – Español para garantizar la posibilidad de participar a personas con discapacidades auditivas. Del mismo modo, la convocatoria a la Audiencia Pública incluyó un mensaje de difusión e invitación en lengua de señas.

7. Transmisión y registro

Toda la Audiencia Pública fue difundida en tiempo real a través de la página web de la Defensoría del Público.

Además, la página web www.defensadelpublico.gob.ar fue actualizada durante la jornada para dar cuenta de la Audiencia Pública.

Todas las intervenciones en la Audiencia Pública fueron registradas en soporte audiovisual.

La desgrabación de las intervenciones se encuentra disponible en la página web.

El expediente de la Audiencia Pública es de acceso público, tanto en la sede de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual como a través de la página web de la



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Defensoría del Público, ingresando a la región Cuyo dentro de la sección dedicada a Audiencias Públicas.

TEMAS PLANTEADOS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA

1. Participación de los/as jóvenes en medios de comunicación audiovisual

Diversas exposiciones plantearon la necesidad de garantizar y fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes en los medios de comunicación audiovisual. En muchas de ellas los y las participantes remarcaron que una mayor participación juvenil redundaría en una reducción de representaciones estereotipadas y estigmatizantes.

La demanda de participación abarca la necesidad de que la juventud sea parte de los temas que se traten en los medios de comunicación, de que se presenten propuestas de interés juvenil –más allá de las propias actividades que realizan los y las jóvenes- pero también de participar de las instancias de producción, conducción y puesta al aire. Y, finalmente, de ser tenidos en cuenta como audiencias con necesidades y características particulares.

En algunas exposiciones se reclamó además el acceso a herramientas conceptuales y técnicas que permitan que esta participación sea efectiva y capaz de dialogar fehacientemente con otros sectores sociales. En este punto rescataron el rol y la responsabilidad social de los propios medios de comunicación como formadores de esas capacidades.

Desde la Escuela N° 4-039 Cruz de Piedra de Mendoza sostuvieron: “Debemos promover y exigir la participación como protagonistas y productores de mensajes y contenidos en los medios de comunicación y también como receptores críticos para que los chicos y chicas podamos ejercer la ciudadanía comunicacional y reclamar cuando nuestros derechos son vulnerados.”

Participantes del Centro Educativo N° 9 Doctor Juan Llerena de Villa Mercedes, San Luis, expresaron: “A todos los jóvenes -como todos los que subieron, como tantos otros que no están acá- nos falta las herramientas, ya sea a los que hacemos locución, a los que manejamos las máquinas o a los que hacemos la parte de la producción. No tenemos las herramientas para luchar por un espacio en los medios. Nuestra propuesta surge de nuestra experiencia en la radio escolar de que nos falta esa parte para poder llevarla a cabo mejor. Por eso, proponemos que los medios no solo nos apoyen con



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

un espacio sino que nos capaciten ellos mismos desde sus experiencias en los roles que nos toca a cada uno.”

Expositores y expositoras de la Escuela N° 4 Domingo Faustino Sarmiento de Tupungato, Mendoza, enunciaron: “Estaría bueno que se muestre a los adolescentes que tal vez hacen cosas buenas por su pueblo, por su ciudad, y no solamente a los adolescentes que hacen cosas que perjudican a la sociedad. Hay cosas que nosotros hacemos que está bueno que se sepan, que se muestren, que se cree un programa de televisión para que los chicos que hacen cosas buenas por las demás personas puedan expresar esas cosas que hacen y tengan el derecho de salir en la tele.”

Los y las representantes de Radio Alas 94.7 de Las Heras, Mendoza, dijeron: “Uno de los temas que tratamos más es el de los medios públicos, donde los jóvenes no tienen participación casi alguna en los medios. ¿En qué programa se ha visto a un joven conducir o dar su opinión? Creo que nosotros somos capaces porque hace mucho tiempo, por más que seamos jóvenes, tenemos razonamiento, podemos expresar lo que nosotros sentimos.”

Mientras que desde la Escuela Superior N° 1 de la localidad de Rawson, San Juan, demandaron “un canal o un programa donde participemos de distintas formas, como deportes, recreación, estudios, etcétera. La idea es que haya participación de los jóvenes y que se armen debates. Que participemos todos y no solamente la región de la provincia donde se haga. Por ejemplo, si se hace en Buenos Aires, que no haya solamente chicos de Buenos Aires sino también del interior, así podemos debatir todos y saber lo que los jóvenes queremos.”

Expositores/as:

- Escuela N° 4-039 Cruz de Piedra. Maipú, Mendoza.
- Centro Educativo N° 9 Doctor Juan Llerena. Villa Mercedes, San Luis.
- Escuela N° 4, Domingo Faustino Sarmiento. Tupungato, Mendoza.
- Radio Alas 94.7. Las Heras, Mendoza.
- Escuela Superior N°1. Rawson, San Juan.

2. Representaciones y estereotipos en relación a niños, niñas y adolescentes en los medios de comunicación



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Las demandas por el tipo de construcción que hacen los medios de comunicación audiovisual respecto de los y las jóvenes, asociando la juventud a valores y prácticas negativas, estuvieron presentes en numerosas exposiciones.

Se cuestionó la preeminencia de estereotipos negativos, actitudes discriminatorias y estigmatizaciones en las prácticas mediáticas vinculadas a la infancia y la adolescencia.

En términos generales, se debatieron las generalizaciones que equiparan a los y las jóvenes con la consecución de delitos, la violencia y las adicciones; y posteriormente la invisibilización de acciones y prácticas positivas que los y las participantes reclaman que sean mostradas. En este sentido, estudiantes de la Escuela N° 4 Domingo Faustino Sarmiento de Tupungato, Mendoza, expresaron: "Vemos en los noticieros a chicos de 14 o 13 años que salen a robar, son delincuentes, se drogan. Como bien decían, los adolescentes somos el 30 por ciento de la población, pero no el 30 por ciento de la población se droga, roba, mata, asesina, hace todas las cosas que se dicen."

En su exposición los y las representantes del Colegio Provincial de Chimbas N°1 de San Juan sostuvieron: "Lo que nosotros queremos expresar sobre el tema es que a los adolescentes nos usan por el tema negativo. Por ejemplo, en la tele dicen 'salieron de un boliche y se empezaron a pelear'. Y ahí empiezan a difundir que los adolescentes estaban drogados, con alcohol de más, y empiezan a decir esas cosas malas y nunca sale nada bueno de nosotros (...) Ven las cosas malas y por eso nosotros tenemos que darnos el lugar y como tenemos el derecho de expresarnos libremente empezar a hablar y decir que nosotros no somos la negatividad de nada; somos el presente y el futuro, así que tenemos que ponernos y empezar a hablar."

Al respecto, desde la Escuela N° 4-060 Doctor Ernesto Piaggi de Tupungato, Mendoza, expusieron: "También los jóvenes cumplimos un rol que está más allá de lo negativo que muestran los noticieros, ya que todos muestran lo que es la droga y los accidentes. Pero también hay acciones buenas que se pueden reconocer, como por ejemplo el hecho de que los chicos trabajen como voluntarios en radios comunitarias y en diferentes eventos."

Desde la misma ciudad de Mendoza, participantes de la Escuela N° 412 República Italiana sostuvieron: "Los adolescentes no solamente deberíamos aparecer de forma negativa. Hacemos cosas buenas también. Que ciertos grupos o personas hagan lo incorrecto como drogarse no quiere decir que nosotros estemos todos involucrados. Creo que es solamente una porción de la adolescencia así, no somos todos así. Cuando nos vean en la calle y vean la forma en que nos vestimos y expresamos -por ejemplo, no sé si les ha pasado de ver a skaters o bikers, que en la televisión suelen ser personas que se drogan- no tienen por qué pensar que todos nos drogamos. No tenemos que aparecer de una



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

forma siempre negativa por culpa de dos o tres. Nosotros hacemos cosas buenas. Que no salgan por los medios no quiere decir que no las hagamos. No tenemos que generalizar. Tenemos muchas cosas buenas que mostrar. Ésta es una de todas las que hacemos. Sería bueno que apareciera en la televisión y en las radios.”

A esta demanda en general se sumaron señalamientos específicos respecto del trato mediático discriminatorio que sufren los y las jóvenes pertenecientes a sectores populares, que se suman a las caracterizaciones estigmatizantes que recaen sobre el conjunto de la juventud. Al mismo tiempo, se remarcó como estas representaciones negativas impactan sobre la posibilidad de acceder a otros derechos como la salud y la seguridad integral.

En este sentido, estudiantes del CEN 3-474 de Godoy Cruz, Mendoza, dijeron: “En la televisión siempre se muestra que cuando se habla de un barrio bajo se habla nada más de lo malo que pasa, como en los barrios La Gloria, Sol y Sierra y esos donde sólo pasan la muerte, los asaltos, la violencia, todo lo que hacen mal, pero nunca los viajes que hacen las personas, el interés que tienen, los talleres que hacen. Cuando hay alguna emergencia, un remis o una ambulancia no quieren ir, si no vienen con algún milico. (...) Nosotros, desde Sol y Sierra, tenemos radio, tenemos talleres y hacemos fútbol. Porque dos o tres maten o se droguen, nos meten a todos en la misma bolsa y cuando tenemos un accidente en el Sol y Sierra, no suben las ambulancias si no suben con policías. Y si no hay policías, no suben y tenemos que bajar un camino muy largo que está lleno de cerros para poder llevar a un niño enfermo”. Y agregaron: “No hemos venido solamente a hablar de nuestro barrio, sino de cómo nos tratan a nosotros. Por mi forma de vestir, uso piercing y me lo saco porque la gente me mira mal. Es muy feo lo que te hace la gente en la calle al discriminarte. Te trata de chorro y la tele saca todo lo malo de los jóvenes. Lo que ellos hacen con nosotros uno lo siente mal y le pega psicológicamente. Hoy en día yo hago varias cosas; incluso soy un pibe de villa, me crié en la villa y vivo en una villa actualmente. Y voy al CEN, en la mañana trabajo, a la tarde tengo otro trabajo y a la noche voy a la escuela. O sea, por dos o tres que roban, nos mandan a todos a la misma bolsa y nos quieren encerrar en cárceles para adolescentes. Eso me parece muy mal.”

Desde el Colegio N° 9 Domingo Faustino Sarmiento de la ciudad de San Luis también se expresaron en relación a las representaciones estigmatizantes: “Me gustaría hablar sobre la discriminación entre las escuelas que viven en los barrios periféricos que a nadie les agrada entonces discriminan a las escuelas. Si están en ese barrio es porque roban, se drogan y fuman y eso no es así. En esas escuelas algunos alumnos no son así. Los alumnos son responsables, se preocupan por la escuela y hacen todo lo posible por seguir adelante.”



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Por otra parte, en diversas exposiciones se puso en consideración el modo en que los medios de comunicación audiovisual construyen representaciones estereotipadas sobre las mujeres y cómo influye en la construcción de la propia identidad de las jóvenes y el lugar en la sociedad que se les pretendía asignar. Desde Colegio Provincial de Chimbas N° 1 de San Juan sostuvieron al respecto que “a la mujer la tratan como a un objeto sexual, porque la muestran semidesnuda en muchos programas de la televisión. Y la mujer no es sólo para mirar y decir qué buena que está. (...) Lo que quería plantear y plasmar es que la mujer es algo importante y no se la tiene que usar solamente como que es linda y tiene lindo cuerpo.”

Del mismo modo, estudiantes de la Escuela N° 4-060 Doctor Ernesto Piaggi de Mendoza expresaron: “Las propagandas subestiman a la mujer ya que pareciera que solo saben lavar los platos, limpiar o cocinar. No solo saben hacer eso sino que también tienen profesiones y otras cosas para hacer. Debería verse este tema desde otro punto de vista.”

Expositores/as:

- Escuela N°4, Domingo Faustino Sarmiento. Tupungato, Mendoza.
- Colegio Provincial de Chimbas N°1. Chimbas, San Juan.
- Escuela N° 4-060, Doctor Ernesto Piaggi. Tupungato, Mendoza.
- Escuela N° 412, República Italiana. Tupungato, Mendoza.
- CEN 3-474. Godoy Cruz, Mendoza.
- Colegio N° 9 Domingo Faustino Sarmiento. San Luis, San Luis.

3. Derecho a la intimidad, a la confidencialidad y a la propia imagen

Diferentes expositores y expositoras expresaron su disconformidad con el modo en que los medios de comunicación dan cuenta de la vida privada de las personas, especialmente durante el tratamiento periodístico. Señalaron principalmente el uso de la imagen de mujeres jóvenes víctimas de violencia de género.

Estudiantes del Colegio N° 9 Domingo Faustino Sarmiento de San Luis recordaron: “Hace poco pasó el caso de Melina, la chica violada y muerta. Se metieron mucho en la vida de ella. Es decir, una cosa es la noticia, pero dijeron quiénes eran los padres, a qué colegio iba, mostraron fotos y su Face. Si en el día de mañana a alguno de nosotros le pasa eso no nos va a gustar ni a las familias



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

que hablen de ese tema sabiendo que ya no estamos. Debe ser un golpe muy fuerte para la familia y para nosotros también. Me parece que eso está mal. Se meten en la privacidad de los demás.”

Expositores/as:

- Colegio N° 9 Domingo Faustino Sarmiento. San Luis, San Luis.

4. Tipo y calidad de las propuestas de los servicios de comunicación audiovisual

4.1. Las programaciones y sus modos de construcción

Los y las jóvenes señalaron en sus exposiciones que las propuestas de los medios, tanto en relación al tipo de producciones y las temáticas trabajadas como en el modo en que se construyen los relatos audiovisuales, limitan su participación.

En este sentido, se expuso una crítica a la construcción de propuestas solo a partir de criterios comerciales y se solicitó que se promuevan contenidos que atiendan a las necesidades e intereses culturales de los y las jóvenes.

Los y las representantes de Radio Alas 94.7 de Las Heras, Mendoza, expresaron: “Se ven varios programas que lucran con algunos temas que son importantes y por los que la gente lucha. Por ahí, para conseguir rating o alguna clase de ventaja que por ahí está mal, están lucrando con temas que a la gente le importan, por los que pelean, por luchas ajenas, y lo usan mal. No lo usan para informar y para difundirlos, sino para su propio beneficio y eso se tendría que ver menos, se tendría que eliminar completamente para que los medios sean para eso, para expandir toda la información hacia todos, informar y ayudarnos a entender un poco lo que está pasando a nuestro alrededor de forma que no lo estamos viendo directamente.”

Por su parte, Cristian Rubia, miembro de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan, se refirió a los criterios de calidad elaborados por el Consejo Asesor de Comunicación Audiovisual y la Infancia (CONACAI) para una mejor comunicación audiovisual destinada a niñas, niños y adolescentes, y sostuvo: “Lo interesante sería que estos catorce criterios del Consejo Asesor de Comunicación Audiovisual e Infancia fueran respetados y que se tomen como parámetros muchas veces en la agenda del día a día sino que sea permanente.”

Expositores/as:

- Radio Alas 94.7. Las Heras, Mendoza.



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

- Cristian Rubia. Estudiante de Comunicación Social y docente. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan.

4.2. Diversidad de propuestas de programación dirigidas a niños, niñas y adolescentes

Algunas exposiciones demandaron que se amplíe la propuesta actual de los medios de comunicación en lo que a niñas, niños y adolescentes se refiere. En este sentido, se solicitaron programas que extiendan los horizontes de los y las jóvenes, que le den lugar a sus temas de interés y los incluyan.

“Nosotros queremos pedir si puede haber programas de TV más de educación y entretenimiento dirigidos por adolescentes. Es más entretenido y porque estaría bueno que los jóvenes nos sumemos a la radio y a la TV”, sostuvieron desde la Escuela 9 de Julio de la provincia de San Juan.

Estudiantes del Instituto de Enseñanza Superior General Manuel Belgrano de Mendoza expresaron: “Estaría bueno que en los medios haya programas que difundan información de cosas que les interese mucho a los jóvenes. Programas donde los jóvenes puedan dar su opinión sobre distintos temas, cosa que en muchas ocasiones no pueden hacer porque nos subestiman y piensan que no tenemos la capacidad de hacerlo. Y sí la tenemos. Sería bueno que tengamos un programa para transmitir nuestras opiniones y enterarnos de cosas que nos interesan.”

Expositores/as:

- Escuela 9 de Julio. San Juan, San Juan.
- Instituto de Enseñanza Superior General Manuel Belgrano. Lavalle, Mendoza.

4.3. Federalismo

En distintas ocasiones los y las participantes señalaron la necesidad de incluir una perspectiva federal en la producción de las propuestas audiovisuales, especialmente en relación a las ofertas periodísticas. Se señaló además la preeminencia de noticias y temas vinculados a las realidades de las audiencias de Buenos Aires pero sin relevancia para las personas que viven en otros puntos del país aun cuando los programas periodísticos sean transmitidos, y pensados para ser transmitidos, para todo el país.



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Estudiantes del Instituto de Enseñanza Superior General Manuel Belgrano de Lavalle, Mendoza, demandaron no solo la existencia de noticias locales, sino también mayor cantidad de noticias de todas las regiones del país. En su exposición señalaron: “El tema que queremos plantear es sobre los contenidos que se pasan en los noticieros nacionales. Pensamos que falta contenido de las provincias del interior. Creo que pasan cosas muy importantes en el interior que deberían saber el resto de las provincias, como para estar actualizados sobre todo lo que pasa en el país. Hay cosas que nos incluyen a todos y que no está bueno que solamente se enteren los del lugar donde pasan. Se tendría que enterar todo el país.”

Por su parte, desde el Colegio Central Universitario Mariano Moreno aportaron: “Sería buena una comunicación más federal, porque no puede ser que la gente del interior se despierte y se acueste sabiendo lo que pasa en Buenos Aires, cuando acá también pasan muchas cosas importantes y después se anda diciendo, por ejemplo, que acá en San Juan no pasa nada, cuando pasan muchísimas cosas muy importantes siempre y no se sabe nada porque los canales de televisión y las radios hablan de lo que pasa en Buenos Aires.”

Expositores/as:

- Instituto de Enseñanza Superior General Manuel Belgrano. Lavalle, Mendoza.
- Colegio Central Universitario Mariano Moreno. San Juan, San Juan.

5. Los medios de comunicación audiovisual como promotores de derechos

Diferentes expositores y expositoras demandaron a los medios de comunicación que asuman un rol de ampliación del acceso a derechos de diversa índole y que además destaquen y apoyen en sus programaciones las iniciativas en este sentido. Al mismo tiempo, esta afirmación supuso una crítica a la perspectiva presente en los medios de comunicación que piensa a la programación fundamentalmente desde el lucro.

Desde la Escuela N° 4-039 Cruz de Piedra de Maipú, Mendoza, dijeron: “No se aclara toda la información en una propaganda. Se vende lo que se vende, valga la redundancia. Lo que quisiéramos pedir es que en vez de pasar tantas veces esas propagandas se podrían pasar otras que motiven a los adolescentes de hoy a seguir en el estudio, por ejemplo. En vez de fomentar ser langa, fachero o por levantarse una mina, habría que motivar a los jóvenes para que se preocupen por seguir estudiando.”



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Estudiantes de la Escuela Superior N° 1 de Rawson, San Juan, se refirieron al quehacer de los medios de comunicación: “Si se fijan podrían hacer mejores cosas, juntándose y haciendo planes para que los chicos que están en las calles y que no tienen muchas cosas que hacer piensen en algo y se distraigan. De esa manera se los puede ayudar para hacer cosas y que no estén siempre en la calle. (...) También está el tema de la discriminación.”

Expositores/as:

- Escuela N° 4-039 Cruz de Piedra. Maipú, Mendoza.
- Escuela Superior N° 1. Rawson, San Juan.

6. Medios de comunicación audiovisual pertenecientes al sistema educativo

Numerosas exposiciones rondaron en torno a las radios escolares y los medios de comunicación audiovisual asociados a instituciones educativas de diversa índole. Algunas exposiciones relataron las experiencias propias mientras que en otras las necesidades y logros se entrelazaron con los esfuerzos realizados y los avances alcanzados. En otros casos, se solicitaron desde equipamientos específicos hasta la instalación de una radio en la escuela.

En algunas presentaciones, el acceso al medio escolar o su gestión se presentó como una necesidad y un avance no solo para la comunidad educativa de la institución donde está ubicada sino un servicio útil para toda la sociedad. En otros casos, es la propia radio comunitaria o barrial la que abre sus puertas a las prácticas estudiantiles consolidando una alianza que permite el ejercicio de la palabra pública a los y las estudiantes.

En todas las exposiciones las demandas supusieron el reconocimiento de que eran espacios genuinos y estratégicos para la participación estudiantil y el ejercicio efectivo del derecho a la comunicación y, por lo tanto, susceptibles de ser demandados para el conjunto de las y los jóvenes.

“Ya venimos con una revista que hicimos el año pasado con los acontecimientos del colegio, fechas patrias y demás. Este año lo seguimos con un blog y un Facebook que vamos actualizando a medida que pasa el año, y planeamos tener lugar en una radio de pueblo o tener una radio propia del colegio, que estamos gestionando con un profesor”; sostuvieron desde el Instituto Santa Rosa de la localidad de Santa Rosa del Conlara, San Luis.

Representantes de la Escuela N° 4-065 José Mercedes de Argumedo de Guaymallén, Mendoza, dijeron: “Nosotros no tenemos una radio, por lo que estamos gestionando tener una propia



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

para el año que viene para interactuar, expresarnos e integrarnos entre todos y todas, para dar nuestras opiniones y ser escuchados.”

Un estudiante del Colegio Provincial de Chimbas N°1 de San Juan contó: “Ahora nos van a llegar los equipos para poder abrir la radio en la escuela. Va a ser la única escuela de Chimbas que va a tener radio. Nosotros vamos a defenderla y a luchar por lo nuestro, porque eso va a ser nuestro.”

Desde Radio Alas 94.7 de Las Heras, Mendoza, expresaron: “Radio Alas somos tres escuelas juntas que nos hemos unido en un solo corazón para comunicar a la gente y para decirle a todos los jóvenes que se sumen a las radios, que no es sólo la droga, el alcohol y todo lo que nos hace mala fama a los jóvenes.”

Participantes de la Escuela N° 4-039 Cruz de Piedra realizaron una cronología de algunas de las dificultades que tuvieron a lo largo de los años para el sostenimiento y desarrollo de la radio escolar: “Por muchos años la radio estuvo transmitiendo de manera intermitente, porque para la ley éramos ilegales. No teníamos fines comerciales. Todos los equipos se armaban y desarmaban porque no teníamos un espacio físico destinado dentro de la escuela. Todo cambió en 2003 cuando nos cambiamos de edificio. Se construyó el edificio propio, que fue pensado y diseñado para que pudiéramos hacer radio, implementando un laboratorio de comunicación.” Y continuaron: “Después de sancionada la ley de medios comenzamos a animarnos más y a hacer mejoras en nuestros equipos para poder transmitir de forma constante y armar una programación educativa para difundir e intercambiar cosas con la comunidad. Hoy tenemos un problema. La radio tiene un equipamiento excelente y un espacio físico destinado, pero no tiene mucha programación. La verdad es que cuesta mucho armar programas porque no hay personas que quieran comprometerse. Falta recurso humano que se dedique a la radio, como por ejemplo un equipo editor, más operadores y locutores. No hablo solo de jóvenes sino también de adultos responsables que enseñen, guíen y coordinen de manera permanente. (...) Faltan recursos financieros para afrontar los gastos que cualquier medio de comunicación tiene. Gastos técnicos, gastos de mantenimiento de equipos, sueldos u horas cátedra, etcétera. No recibimos de parte del Estado financiamiento para poder desarrollar y mantener en el tiempo este proyecto.”

Expositores/as:

- Instituto Santa Rosa. Santa Rosa del Conlara, San Luis.
- Escuela N° 4-065 José Mercedes de Argumedo. Guaymallén, Mendoza.
- Colegio Provincial de Chimbas N°1. Chimbas, San Juan.



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

- Radio Alas 94.7. Las Heras, Mendoza.
- Escuela N° 4-039 Cruz de Piedra. Maipú, Mendoza.

7. Promoción y sostenibilidad de medios sin fines de lucro, escolares y pymes

Algunas exposiciones reconocieron en los medios sin fines de lucro de diversa índole espacios de participación genuina para jóvenes y lugares donde es posible desarrollar proyectos y expresar miradas propias.

En todos los casos, se valoraron los espacios que existen en este tipo de medios y, consecuentemente, se los propuso como ejemplos promoviéndolos.

Desde el Movimiento Nacional Campesino Indígena expresaron: "Tenemos un programa de radio por y para los jóvenes. Es un orgullo. No nos quejamos del programa porque el joven que vive criticando no va a llegar a ningún lado: o lucha o se queda ahí." Y agregaron: "Estamos trabajando con los jóvenes y queremos contar sobre la vuelta al campo. Esos compañeros que terminan la secundaria y tenemos que buscar trabajo en las ciudades porque en el campo no lo encontramos y en la ciudad somos más explotados. Queremos un trabajo digno y seguir nuestra cultura y no ser explotado por el capitalismo. Tenemos radios comunitarias que se encuentran en todas las provincias de la Argentina que son organizadas por jóvenes."

Los y las representantes del Colegio Central Universitario Mariano Moreno comentaron que participan de un taller que se desarrolla en la radio de la Universidad Nacional de San Juan: "Tenemos un programa de una hora semanal y un día a la semana también elegimos los contenidos del programa. Siempre le damos un espacio a la escuela, que es hablar de las actividades que realizamos (...) y también le damos espacio a los artistas que tiene la escuela, como bandas de rock, que les gusta mucho y como es difícil conseguir -que ya lo han hablado todos- un medio para expresarse, está bueno que nosotros tengamos uno a tan fácil llegada y que lo usemos."

Expositores/as:

- Movimiento Nacional Campesino e Indígena.
- Colegio Central Universitario Mariano Moreno. San Juan, San Juan.

8. Sectores sociales históricamente marginados en los servicios de comunicación audiovisual



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Algunos expositores y expositoras remarcaron la exclusión de las personas con discapacidad en relación a los medios de comunicación audiovisual y reclamaron mayor equidad en la accesibilidad. Para los y las participantes, esta exclusión se manifiesta tanto en la imposibilidad de acceder a los programas debido al incumplimiento de la normativa vigente, como en la falta de espacios que los tengan como protagonistas en las propuestas mediáticas.

En este sentido, desde la Escuela Superior N° 1 de Rawson, San Juan, pidieron: "Que se incluya más en los programas a los chicos con discapacidad. También vale la opinión de ellos." Mientras que desde la Asociación de Sordos de Mendoza expusieron: "He visto que hay intérprete en la TV. Pienso en los chicos y al mediodía y a la tarde no hay nada. Solamente hay a la noche. Es difícil esa situación. Piensen que también los niños quieren ver televisión para ir creciendo y desarrollándose. La noche no es suficiente."

Expositores/as:

- Escuela Superior N° 1. Rawson, San Juan.
- Asociación de Sordos de Mendoza. Mendoza.

9. Horario apto para todo público y protección para niñas, niños y adolescentes

En algunas exposiciones se demandó el cumplimiento efectivo del horario apto para todo público. En ese sentido, desde la Escuela N° 4 Domingo Faustino Sarmiento de Tupungato, Mendoza, comentaron: "Queríamos hacer un planteo acerca del horario de protección al menor y los programas que se exponen. Nosotros queremos que eso se respete, porque pasan cosas demasiado fuertes en horarios en que no deberían pasarse."

Expositores/as:

- Escuela N° 4, Domingo Faustino Sarmiento. Tupungato, Mendoza.

10. Reivindicación del derecho a la comunicación

10.1. La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual

En diferentes exposiciones se dio cuenta de las transformaciones generadas por el marco legal y las acciones institucionales y gubernamentales concebidas a partir de la puesta en vigencia de



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Algunas de las personas que expusieron remarcaron explícitamente diferentes aspectos vinculados a la propia ley.

La lectura fue positiva respecto al texto de la ley y, sobre todo, del proceso político que se desprende de su ejecución.

Representantes de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual en Mendoza sostuvieron: "Gracias a esta ley existen estas radios fabulosas, escolares, socioeducativas, comunitarias, radios municipales, radios de pueblos originarios, que son este nuevo sujeto al cual nosotros aspiramos se pueda reproducir de a cientos y de a miles y eso depende de todos ustedes, depende de este espacio de participación que organismos como la Defensoría permiten que se den y que les permite a ustedes poder expresarse y decir lo que piensan."

Y en la misma línea, el representante de la Delegación de AFSCA en San Juan señaló: "Es muy importante ver lo que está siendo la aplicación práctica de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en todo el país. Nosotros, los delegados de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual, encargados de regular la actividad de radio y televisión, todos los días nos encontramos con esta tarea tan importante de ir desarrollando los nuevos medios, de ir trabajando por todos los preceptos de la ley, que no es para nada eso que se quiere hacer ver como que es solamente la pelea de Clarín contra la Presidencia de la Nación. La ley de medios -la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual- es muchísimo más."

Expositores/as:

- Delegación de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA) en Mendoza.
- Delegación de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA) en San Juan.

10.2. Difusión y promoción

Algunas exposiciones remarcaron la necesidad de dar a conocer el derecho a la comunicación entre los y las jóvenes y de promover su cumplimiento.

En ese sentido, las y los participantes propusieron potenciar el vínculo de las instituciones educativas y sus comunidades. A la vez, demandaron que los organismos estatales encargados de tal tarea articularan sus trabajos para hacer más eficiente y eficaz el proceso de difusión y favorecer el efectivo cumplimiento de los derechos comunicacionales de niñas, niños y adolescentes.



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Desde la Escuela N° 412 República Italiana de Tupungato, Mendoza, expusieron: “Queríamos antes que nada hablar de la ley de medios. Cuando vinieron a hacer el taller no sabíamos qué era, más que lo que habíamos escuchado en la TV Pública. Más de eso no sabíamos. Queríamos plantear el tema de que se informe más a las secundarias y a las primarias de lo que fue primeramente esta ley y por qué se generó.”

Por su parte, los y las jóvenes del Colegio N° 9 Domingo Faustino Sarmiento de San Luis dijeron: “Son muchas acciones. Lo que falta es que estos diferentes organismos del Estado se relacionen entre sí y sepan que está haciendo uno y el otro porque hay superposición y grandes vacíos. Hay abismos. Necesitamos que en esta relación se miren entre ellos y establezcan acciones claras y precisas para formar receptores críticos, nuestros chicos, para que estos jóvenes sean emisores conscientes y sanos y puedan crecer en libertad.”

Expositores/as:

- Escuela N° 412 República Italiana. Tupungato, Mendoza.
- Colegio N° 9 Domingo Faustino Sarmiento. San Luis, San Luis.

11. La Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual y las Audiencias Públicas

En diversas exposiciones los y las participantes agradecieron y valoraron la tarea de la Defensoría del Público en relación a las propias Audiencias Públicas y al trabajo realizado sobre los derechos comunicacionales de niñas, niños y adolescentes. Se valoró además la creación y sostenimiento de espacios públicos de intercambio y debate, especialmente aquellos que contemplaban la participación de la juventud, como ejercicio necesario para la democratización de los medios de comunicación audiovisual.

“Queremos agradecer por brindarnos este espacio para poder ejercer nuestro derecho a expresarnos libremente. Consideramos importante que los jóvenes tengamos un espacio en donde ejercer nuestros derechos.”, expresaron desde la Escuela N° 4-065 José Mercedes de Argumedo de Guaymallén, Mendoza.

En similar tono, desde la Escuela N° 4-039 Cruz de Piedra expresaron su agradecimiento “a la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual por favorecer este espacio de



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

diálogo e intercambio de opiniones, como son las audiencias públicas que permiten que seamos escuchados en forma directa y sin intermediarios.”

Expositores/as:

- Escuela N° 4-065, José Mercedes de Argumedo. Guaymallén, Mendoza.
- Escuela N° 4-039 Cruz de Piedra. Maipú, Mendoza.